Acta N° 35-2021

Sesión ordinaria celebrada de manera virtual en ocasión del estado de emergencia nacional, provocado por la pandemia del coronavirus COVID-19, a celebrarse el día viernes veinte de agosto del dos mil veintiuno, iniciando al ser las nueve horas con treinta y cuatro minutos, mediante la herramienta Teams.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.		
П	Oración		
Ш	Aprobación o modificación del Orden del Día.		
IV	Comprobación y Seguimiento de Acuerdos:		
	i.	Seguimiento al AMPR 201 y estado actual de las AMPR en General.	
	ii.	AJDIP/173-2021. Seguimiento Oficio INCOPESCA-DAF-DFCO-PRE-105-2021	
		(Solicitud Plazos Presupuesto).	
	iii.	AJDIP/161-2021. Seguimiento Moción Deiler Ledezma-Informe de Veda 2021.	
٧	Lectura de Correspondencia:		
	i.	Informe de Comisión "Revisión del traslado de flota en aguas ZEE"	
	ii.	INCOPESCA-DFPA-028-2021. Solicitud de Autorización del Proyecto denominado:	
		"Cultivo de la Ostra del Pacífico (Crassostrea gigas) en aguas marinas naturales en	
		la zona Costera de Punta Morales, Golfo de Nicoya".	
	iii.	INCOPESCA-DFPA-029-2021. Solicitud de Autorización del Proyecto denominado:	
		"Laboratorio de alevines marinos".	
	iv.	INCOPESCA-DFPA-031-2021. Solicitud de Autorización del Proyecto denominado:	
		"Agro Marina Rio Morote S.A".	
	٧.	INCOPESCA-DFPA- 032 -2021 solicitud de autorización del Proyecto denominado	
		"Camaronera Providencia".	
	vi.	Solicitud Cancelación de Licencia Pesca Turística ZAFIRO I.	
	vii.	INCOPESCA-JD-AI-071-2021. AI-ICI-006-2021 "Estudio Especial sobre Evaluación	
		Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola".	
	viii.	INCOPESCA-JD-AI-069-2021. Solicitud Recursos Presupuesto auditoria 2021.	
	ix.	INCOPESCA-JD-AI-077-2021 Solicitud Vacaciones Auditor Interno.	
VI	Mociones de Directores		
VII	Cierre.		

<u>PRESIDE:</u> Sra. Leslie Quirós Núñez Presidenta Ejecutiva a.i

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión virtual del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

	DIRECTORES PRESENTES
Sra. Leslie Quirós Núñez.	Vicepresidenta. Directora Representante de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sr. Marlon Monge Castro	Viceministro del Ministro de Agricultura y Ganadería
Sr. Deiler José Ledezma Rojas.	Director Representante de la Provincia de Puntarenas
Sra. Ana Victoria Paniagua Prado.	Directora Representante del Sector Exportador.
Sr. Martín Contreras Cascante.	Director Representante de la Provincia de Guanacaste.
Sra. Sonia Medina Matarrita.	Directora Suplente en propiedad
DIF	RECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN
Sr. Daniel Carrasco Sánchez.	Presidente Ejecutivo.
Sr. Andrés Valenciano Yamuni	Ministro de Comercio Exterior
Sr. Carlos Mora Gómez.	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
Sra. Haydée Rodríguez Romero.	Viceministra de Aguas y Mares (MINAE).
Sr. Federico Torres Carballo	Viceministro del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
Sr. Julio Saavedra Chacón.	Director Representante de la Provincia de Limón.
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente
	ASESORES PRESENTES
Sra. Carolina Álvarez.	Asesora COMEX
Sr. Federico Arias.	Asesor COMEX

Artículo II

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que resulta de recibo por parte de éstos, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-185-2021

Considerando

- 1-Procede la Sra. Leslie Quirós Núñez, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.
- 2-Que los señores Directores consideran conveniente adelantar como cuarto punto de la agenda el capítulo de Comprobación y Seguimiento de Acuerdos en incluir como primer punto el seguimiento al AMPR 201 y estado actual de las AMPR en General.
- 3-Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Leslie Quirós Núñez, Marlon Monge Castro, Deiler Ledezma Rojas, Martín Contreras Cascante, Ana Victoria Paniagua y Sonia Medina Matarrita.

Artículo III

Oración de agradecimiento

Procede la señora Ana Victoria Paniagua Prado, a elevar una oración al Todopoderoso, solicitándole dirección en la toma de decisiones de este Órgano Colegiado.

Artículo IV

Comprobación y Seguimiento de Acuerdos:

i. Seguimiento al AMPR 201 y estado actual de las AMPR en General.

Menciona el señor Marlon Monge Castro, que el día se ayer se sostuvo una reunión entre la Comisión Científico Técnica del Incopesca y un grupo de pescadores, donde se les informo a dichos pescadores que el tema no era prioritario por ahora ya que se debían atender otros temas, ante este panorama, el señor Marlon muestra preocupación ya que hay un grupo importante que requiere tener resuelto el tema de la 201. Por lo anterior, solicita abarcar este tema y tomar los acuerdos que correspondan para que dicha comisión atienda y de prioridad al Áreas Marina de Pesca Responsable 201 y las demás áreas que se encuentran pendientes.

El señor Deiler Ledezma comparte las palabras del señor Marlon, y considera conveniente abarcar el tema de inmediato.

La señora Ana Victoria Paniagua Prado, indica que mediante correo electrónico solicito se incluyeran estos temas en la agenda del día de hoy, pero se le indico que lo solicitado se incluiría en la sesión ordinaria programada para el miércoles 25 de agosto del presente año. Comprende que se hayan realizado las consultas a la Comisión Científico Técnica pero hace mención de que dicha comisión es asesora de esta Junta Directiva, el criterio técnico lo emite el Incopesca a través del Departamento técnico, por lo tanto, no se debería atar a que la Comisión Científico Técnica tenga que valorar otros temas, ya que existe un departamento que se encarga de ver las áreas marinas de pesca responsable, llamo Departamento de Extensión y Capacitación, ellos cuentan con el personal el cual deben de responsabilizarse en brindar seguimiento a todos estos temas.

El señor Martín Contreras Cascante, indica que se realizó una reunión con la Cámara de Pescadores de Guanacaste y algunos representantes de la Isla de Chira para discutir lo pendiente en cuanto a la 201, fue lamentable escuchar que no se había dado el criterio científico técnico, debido a que la Presidencia Ejecutiva había indicado priorizar otros temas. Por lo tanto, solicita actuar desde esta junta para agilizar lo que corresponda.

Una vez analizado y discutido el tema, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-186-2021.

Considerando

- 1-Que en seguimiento al Área Marina de Pesca Responsable 201, los señores Directores consideran conveniente solicitar el estado y análisis de dicha área.
- 2-Que los señores Directores requieren conocer el estado en que se encuentran las Áreas Marinas de Pesca Responsable correspondientes a Tárcoles y a Dominicalito, así como las acciones que se han tomado para fortalecer las Áreas Marinas de Pesca Responsable.
- 3-Que una vez discutido por los señores Directores, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Instruir a la Presidencia Ejecutiva del Incopesca, para que la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola presente ante esta junta, el estado y análisis del Área Marina de Pesca Responsable 201. 2-Instruir a la Presidencia Ejecutiva, para que a través de Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola se conozca el estado de las Áreas Marinas de Pesca Responsable correspondientes a Tárcoles y a Dominicalito, así, como las acciones que se han tomado para fortalecer las Áreas Marinas de Pesca Responsable.

3-Solicitar a la Comisión Técnico Científica del Incopesca, establecer como prioridad en sus agendas, los temas y criterios correspondientes a las Áreas Marinas de Pesca Responsable.

4-Presentar lo solicitado en el presente acuerdo, en sesión ordinaria programada para el día miércoles 25 de agosto de 2021.

5-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Leslie Quirós Núñez, Marlon Monge Castro, Deiler Ledezma Rojas, Martín Contreras Cascante, Ana Victoria Paniagua y Sonia Medina Matarrita.

ii. AJDIP/173-2021. Seguimiento Oficio INCOPESCA-DAF-DFCO-PRE-105-2021 (Solicitud Plazos Presupuesto).

En seguimiento al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/173-2021, se da lectura a los oficios INCOPESCA-JD-AI-074-2021 y INCOPESCA-PE-AJ-208-2021, remitidos por la Auditoría Interna y la Asesoría Jurídica del Incopesca.

Una vez analizados y discutidos, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-187-2021.

Considerando

- 1-Que en sesión ordinaria N°33-2021, celebrada el veintisiete de julio de dos mil veintiuno, se conoce el oficio INCOPESCA-DAF-DFCO-PRE-105-2021 remitido por el señor Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto del INCOPESCA, el cual solicita a la Junta Directiva la emisión de un acuerdo para delegar al Presidente Ejecutivo del INCOPESCA, el envío de los informes trimestrales de ejecución presupuestaria que deben remitirse a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria con base en el artículo 29 del Decreto 41641-H y sus reformas y se presente el citado informe a la Junta Directiva para su conocimiento. Lo anterior, por cuanto el plazo para entregar a la STAP se disminuyó con el artículo No. 12 del citado Decreto.
- 2- Que mediante acuerdo AJDIP/173-2021 los señores Directores, acuerdan remitir el oficio INCOPESCA-DAF-DFCO-PRE-105-2021 a la Auditoria Interna y a la Asesoría Jurídica del INCOPESCA, con el fin de contar con el criterio correspondiente para ser analizado por los señores Directores en sesión ordinaria programada para el miércoles 11 de agosto de 2021.
- 3-Que en la presente sesión se conocen los oficios INCOPESCA-JD-AI-074-2021 y INCOPESCA-PE-AJ-208-2021, remitidos por la Auditoría Interna y la Asesoría Jurídica del Incopesca, en respuesta al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/173-2021.
- 4-Que una vez analizados, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1-Acoger los criterios emitidos por el señor Rafael Abarca Gómez Auditor Interno, mediante el oficio INCOPESCA-JD-AI-074-2021 y el señor Heiner Méndez Barrientos, Asesor Jurídico, mediante oficio INCOPESCA-PE-AJ-208-2021.
- 2-Comunicar al señor Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto del INCOPESCA, lo acordado por esta Junta Directiva

3-Acuerdo en firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Leslie Quirós Núñez, Marlon Monge Castro, Deiler Ledezma Rojas, Martín Contreras Cascante, Ana Victoria Paniagua y Sonia Medina Matarrita.

iii. AJDIP/161-2021. Seguimiento Moción Deiler Ledezma-Informe de Veda 2021.

En cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/161-2021, se recibe al señor Edwin Salazar Serrano, Jefe del Departamento de Fiscalización del Incopesca con el informe correspondiente a la veda 2021. Dicho informe se encuentra en el soporte de actas de la presente sesión.

Finalizada la presentación la señora Ana Victoria Paniagua Prado, solicita hacer un llamado en el proceso de la veda en cuanto a toda esta situación de seguimiento y decomisos de productos; conociendo todos estos procesos, requiere conocer la efectividad de todos estos operativos en carretera, así como el proceso de reducción de la actividad durante las épocas de veda, requiere comprender si efectivamente estos decomisos que al final se realizan esporádicamente, tienen resultados. Señala que una de las situaciones que tiene el país y que se ha incrementado durante esta administración es el que se esta colocando a la actividad pesquera como una actividad completamente criminalizada siendo esto muy lamentable, porque no se realizan los esfuerzos hacia la prevención sino que más bien todos los esfuerzos se hacen hacia la parte sancionatoria y en la coyuntura que nos encontramos considera que no debería ser el abordaje; solucionar el objetivo final en que haya una efectividad en la aplicación de la veda, por lo tanto, realiza un llamado ante esta situación. Considerando que el señor Edwin Salazar es el responsable de esto, es importante conocer esa hoja de ruta de prevención, más la hoja de ruta de sanciones posteriores, considera importante tener una hoja de ruta clara en el actuar en conjunto entre el Incopesca y el Servicio Nacional de Guardacostas. Menciona que el Departamento de Extensión y Capacitación del Incopesca debe realizar inducciones de manera general en cuanto a la veda a los interesados, ya que lamentablemente el país invierte en control y monitoreo y no en inducciones al sector en temas de prevención.

El señor Deiler Ledezma Rojas solicita a la Comisión Nacional de Vedas realizar un cronograma de próximas reuniones, así como establecer una hoja de ruta.

Una vez discutida la presentación, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-188-2021.

Considerando

- 1-Que los señores Directores consideran conveniente solicitar a la Comisión Nacional de Vedas la presentación de una hoja de ruta, donde se establezca un cronograma de reuniones para tratar temas de interés.
- 2-Que una vez deliberado, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Solicitar a la Comisión Nacional de Vedas una hoja de ruta en el cual se contemple un cronograma de actividades y reuniones para conocimiento de la Junta Directiva en sesión ordinaria programada para el día miércoles 08 de setiembre de 2021.

2-Acuerdo firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Leslie Quirós Núñez, Marlon Monge Castro, Deiler Ledezma Rojas, Martín Contreras Cascante, Ana Victoria Paniagua y Sonia Medina Matarrita.

AJDIP-189-2021.

Considerando

- 1-Que los señores Directores consideran conveniente solicitar al Departamento de Fiscalización del Incopesca, el procedimiento general sobre el manejo de los decomisos realizados durante la veda.
- 2-Que una vez deliberado, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Solicitar al Departamento de Fiscalización del Incopesca, un procedimiento general sobre el manejo de los decomisos realizados durante el periodo de veda, así como las acciones preventivas y post decomiso, para conocimiento de la Junta Directiva en un plazo de un mes.

2-Acuerdo firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Leslie Quirós Núñez, Marlon Monge Castro, Deiler Ledezma Rojas, Martín Contreras Cascante, Ana Victoria Paniagua y Sonia Medina Matarrita.

Al no contar con el quórum de ley, la señora Leslie Quirós Núñez, Presidenta Ejecutiva a.i del Incopesca, anuncia el cierre de la sesión ordinaria, al ser las once horas con cuarenta y cinco minutos.